MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°31 /18

Asunción, 06 de Febrero de 2018

Señor:
***Abg. SANTIAGO JURE**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a ***Licitación Por Concurso de Oferta N° 01/2018 "Servicio de Producción de Contenido para Presentación Institucional – Ad Referéndum"- ID N° 341.119.-***

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar del servicio durante la ejecución contractual, por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos para la contratación de los servicios requeridos.

Por todo lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Abg. INGRID MARIA LEON
Encargada de despacho
Dirección de Contrataciones.